



4211000

Bogotá D.C.

Señor:

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE - SDCRD
Dirección Electrónica: correspondencia.externa@scrd.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RATIFICACIÓN DE CONCEPTO POSITIVO AL PROYECTO DE DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - SIDFAC, SE DEROGAN LOS DECRETO DISTRITALES 863 DE 2019, Y 264 DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Referenciado: 2-2024-36569,2-2025-5926,1-2025-26946,1-2025-6573,1-2025-8461,1-2025-13087,1-2025-13028,1-2025-4467

Respetado director.

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional nuevamente recibió mediante radicado con número **1-2025-26946** del 17 de julio de 2025, el proyecto de decreto "*Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC, se derogan los Decretos Distritales 863 de 2019, y 264 de 2020 y se dictan otras disposiciones*", para que dentro del ámbito de nuestras competencias se emita concepto técnico a la iniciativa antes mencionada.

Es preciso anotar que, de conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir **conceptos técnicos** sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación², y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

Al respecto es preciso indicar que la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional realizó la revisión de la exposición de motivos y el proyecto de decreto aportados bajo el radicado antes mencionado cuyo propósito es la actualización del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, así como de la respectiva comisión Intersectorial. En ese sentido y conforme las observaciones presentadas a la iniciativa con la emisión de concepto positivo sujeto a modificaciones con radicado número **2-2024-36569 del 20 de diciembre de 2024**, nos permitimos indicar que las observaciones fueron acogidas en los documentos aportados bajo el radicado en estudio.

En ese sentido, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional considera viable la iniciativa, por lo tanto, **RATIFICA CONCEPTO POSITIVO**, al proyecto "*Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y*

¹ Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Cultural – SIDFAC, se derogan los Decretos Distritales 863 de 2019, y 264 de 2020 y se dictan otras disposiciones” con número de radicado **1-2025-26946** del 17 de junio de 2025. El presente concepto se emite conforme la información presentada con el radicado antes mencionado, sin perjuicio que las modificaciones que se realicen con posterioridad puedan afectar las consideraciones aquí planteadas.

Finalmente, una vez se sancione la iniciativa de estudio amablemente se solicita el envío del acto administrativo junto con la actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación IUDIC.

Atentamente,

JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: YURI ANDREA BELTRAN MUÑOZ
Revisó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA-
Aprobó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA